

DESARROLLO COMUNITARIO. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES

Dra. Rafaela Macías Reyes
Email: rafaela@ult.edu.cu

Resumen

El procedimiento metodológico que se expone para el desarrollo comunitario es uno de los resultados obtenidos en el proyecto ENTRESCULTURAS 2 e implementado en la circunscripción 87 del Consejo Popular No. 18 del municipio de Las Tunas, y en las comunidades del municipio de Majibacoa, Blanca Rosa y Tres Copas. Es una alternativa viable para la realización de las gestiones comunitarias a favor del desarrollo comunitario. El trabajo comunitario que se desarrolla por La Universidad de Las Tunas en esa comunidad ha influido favorablemente en la creación de condiciones para el perfeccionamiento de la labor comunitaria a partir de la academia. Una nueva visión teórica - metodológica se ha puesto de manifiesto en el proceso de investigación que posibilitó obtener este resultado científico: la complementariedad metodológica caracterizada por permitir la utilización conjunta y combinada de las perspectivas cuantitativa y cualitativa. El procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario se asume como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperación, ayuda mutua y colectividad. En la metodología las etapas fundamentales para el cumplimiento de la intervención comunitaria, dan cuenta de la continuidad de un proceso lógico y completo para llevar a término las funciones y el alcance de los objetivos del desarrollo comunitario y estas son: el conocimiento, planeación, la intervención, las tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un procedimiento completo son las que abren la posibilidad de conocer, planear e intervenir sobre el objeto que se pretende transformar. Condiciones absolutamente necesarias para desarrollar una práctica con intencionalidad de transformación con precisiones científicas y con continuidad y permanencia metodológica.

Palabras más utilizadas

Procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario, proyecto, conocimiento, planeación, desarrollo comunitario, trabajo comunitario, intervención sociocultural comunitaria.

A manera de presentación

La atención de que hoy es objeto la comunidad, que se había quedado en los textos con el epíteto de primitiva, no se puede entender ajena a la crisis de una concepción del desarrollo reducida a la evolución lineal, sustentada en un proceso de industrialización progresiva, consumo de masas y monetarización de la actividad humana, en la alienación del hombre y en la progresiva destrucción de múltiples formas productivas, sociales y de representación.

Ese modelo propio tiene que pasar necesariamente por la cultura, ser resultado, quehacer y proyecto de ella, de ahí que sus caminos pasen por la integración de la cultura y el desarrollo, en una dimensión que, supere el de hacer de la primera una dimensión de éste último -aunque resulta muy importante el avance que representa para la actualidad la dimensión cultural del desarrollo y sus propuestas, así como lo mucho que desde ella se puede avanzar en este terreno-. Se hace referencia a la necesidad de una integración capaz de articular el ser particular de cada pueblo, su visión de futuro, sus capacidades y potencialidades, sus representaciones y su dominio pleno de su entorno social, económico y natural en un programa que, desde la robustez de su propiedad, pueda incorporar todo cuanto de útil genere la humanidad.

Un modelo y un futuro propios no pueden construirse ajenos a la comunidad, ese escenario donde se producen, recrean y renuevan las esencias del ser humano y donde se construyen, expresan y transforman sus representaciones de sí y del entorno en que se desenvuelve su existencia.

En la comunidad confluyen, más allá de disímiles definiciones, el hecho de resultar una unidad social, un agrupamiento de personas con un modo determinado de organización, que se vincula a necesidades e intereses comunes, que construye representaciones y valores, relaciones y responsabilidades, acciones y sueños, y que se desenvuelve en una determinada área geográfica y se concreta en una particular vida cotidiana, donde el individuo puede encontrar satisfacción a sus necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas; elementos todos que generan, en su integración un sentido de pertenencia indispensable para el ser humano.

Pudiera decirse que la comunidad constituye el grupo de pertenencia en que cada persona encuentra el ambiente propicio para adaptarse a sí mismo y crecer como persona; adaptarse a los demás y crecer en relación; adaptarse a la naturaleza y crecer en la conservación, relación y dominio de la misma.

Una definición que resulta útil es la que asume la comunidad como una categoría social que expresa un tipo de relaciones humanas, por tanto, un lugar de convivencia, un territorio donde los actores sociales que la integran actúan e interactúan en función de alcanzar metas y propósitos comunes compartiendo las condiciones básicas de la vida su cultura, su historia, un grupo humano en sus manifestaciones primigenias. Está íntimamente ligada a los conceptos de cooperación y desarrollo que le imprimen a la sociedad un sello característico, una forma de vida colectiva, que la constituye en unidad compleja en permanente transformación y la distingue de cualquier otra haciendo que en ella se generen y desarrollen los sentimientos de solidaridad y de identidad que cohesiona al grupo y le imprime estabilidad y permanencia. Es, ante todo, un espacio humano, asociado inevitablemente a un escenario físico, que, por su naturaleza social, tejerá esa red de interacciones y representaciones, capaz de reconocerse en su propia síntesis y de situarse como parte de otras agrupaciones sociales.

Si se relaciona la significación de la comunidad para el desarrollo del hombre y las contingencias a las que está enfrentada la humanidad y su existencia plural en los momentos actuales, se encuentran las razones de partida para el rol estratégico y

determinante que se le concede hoy al desarrollo comunitario y su énfasis en lo sociocultural que, motivado por las trágicas consecuencias de exacerbaciones economicistas, pero consciente de los riesgos de ignorar o minimizar lo económico, deviene en el eje capaz de aunar tanta complementariedad.

Consideraciones generales del desarrollo comunitario

El desarrollo de la comunidad, se definió, como un arte, una técnica, un método y un proceso a través del cual se llegan a conocer y a priorizar las necesidades de una comunidad y se plantean y desarrollan programas y proyectos específicos que den respuesta a dichas necesidades, impulsando la participación consciente y organizada de la población. Los agentes o actores del desarrollo comunitario se han definido como los gobiernos, las instituciones y los profesionales, entre ellos los trabajadores sociales, los especialistas de los estudios socioculturales, los promotores-investigadores que aúnan sus esfuerzos a los de la población para impulsar programas conjuntos.

El desarrollo comunitario, se asume como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad. Esta definición ubica el énfasis en la intencionalidad de los procesos subjetivos y superestructurales, tales como el fortalecimiento de la participación, el desarrollo de la conciencia; el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia.

El desarrollo comunitario no es para beneficiar a unos cuantos; puesto que su objetivo básico es la colectividad. Es importante diferenciar este aspecto, por que no es raro que el desarrollo comunitario se desvíe hacia la atención de problemas individuales y se transforme en asistencia social, que en cierto momento puede ser un componente obligado, pero no el más significativo, en virtud de que el desarrollo comunitario es, principalmente, acción social.

Con el desarrollo comunitario se busca mejorar las condiciones de vida de la población, desde el punto de vista social, económico, cultural, político y ambiental. Un requisito para este cambio es la formación de la cultura de participación que condicione, entre otros rubros, la elección de representantes auténticos, capaces de llevar a cabo un trabajo congruente con la equidad y la justicia social. El desarrollo comunitario se sustenta en la existencia de líderes que encabezan las comunidades en pos del mejoramiento de las condiciones de la comunidad, que coordinen sus esfuerzos con las instituciones e impulsen las acciones de mejoramiento colectivo. Cuba ha trabajado de manera intensa en la elevación del nivel de vida de la población, se ha organizado la estructura del estado de forma que, El Consejo Popular es la representación estatal en la comunidad; tiene entre sus tareas la contribución a la satisfacción de las necesidades de los pobladores de la localidad; agrupa en su seno a las principales organizaciones, entidades e instituciones de su demarcación y coordina con las demás sus acciones. Un factor indispensable para el desarrollo comunitario es la coordinación de recursos de la población, de las autoridades y de las instituciones locales y municipales.

Marcos Marchioni, cuya acción en los programas de desarrollo comunal en Italia y España se hizo notar a mediados de los años 60, define el desarrollo de la comunidad como “un proceso de modificación y mejora de una comunidad local (pueblo, aldea, núcleo) que se encuentre en una situación de subdesarrollo o de insuficiente utilización de los recursos disponibles. Este proceso de modificación de la realidad es llevado a cabo por los propios miembros de la comunidad y se dirige, simultáneamente, a los aspectos socioculturales y económicos”. (1994: 35)

Otro de los autores que ha abordado este tema y que de alguna forma coincide con las ideas de Marchioni es Ander-Egg quien en “Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad” señala: “aquellos procesos en cuya virtud, los esfuerzos de una población se suman a la de su gobierno para mejorar las condiciones económicas sociales y culturales, de las comunidades, integrándolas a la vida del país y permitiéndoles contribuir plenamente al progreso nacional”. (1989: 67)

Este autor argumenta también en su obra, que desarrollo de la comunidad se ha utilizado con cuatro alcances diferentes: como método de intervención social, como programa, como proceso inducido, como movimiento. Como método es una forma de intervención social, tiene por objetivo principal la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, programación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida, en cuanto a sus modalidades operativas es una acción de la comunidad, actúa a nivel psicosocial mediante un proceso de sensibilización y motivación que desenvuelve virtualidades latentes y desarrolla potencialidades en individuos, grupos y comunidades, para mejorar sus condiciones de vida en el ámbito donde se realizan su vida cotidiana, en cuanto residentes de un determinado ámbito geográfico. (1998; 84-86)

A partir de estos criterios se puede afirmar, que el desarrollo comunitario es un proceso que se construye cotidianamente, de manera incesante y que se realiza con la participación de los integrantes de la comunidad. Desde esta idea se puede conceptuar como el proceso mediante el cual se revela la dialéctica de los factores internos y externos, las dinámicas globales y se crean un conjunto de condiciones que facilitan la reproducción material de la sociedad, con el fin de que el hombre que la integra logre los niveles de superación espiritual que lo conduzcan a la generación de mayor cultura, a la preservación de los comportamientos, hábitos de conducta, tradiciones y creencias.

Las reflexiones y experiencias acumuladas en torno al desarrollo de la comunidad, precisan un grupo de elementos de gran utilidad para construir un acercamiento a una concepción capaz de orientar eficazmente los esfuerzos en esta dirección, entre ellos:

1. Proceso en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.
2. En este proceso intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la

participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio, la ayuda mutua, y aumenten su eficacia.

3. El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a elevar la calidad de la vida de las personas, lo que determina su diversidad al mismo tiempo que plantea la necesidad de prioridad, de coordinación de evaluación y sistematización de sus resultados e impactos, siempre definidos desde el ángulo de sus beneficiarios, sus necesidades e intereses.

4. La naturaleza de las necesidades existentes y las posibilidades y capacidades de que disponen las comunidades y los grupos que las integran, determinan la definición de los agentes de los procesos de desarrollo, que, sin bien no siempre serán parte de la comunidad, es en ella donde encontrarán los fundamentos para diseñar, conducir evaluar y sistematizar su acción.

5. La diversidad de necesidades e intereses existentes, así como de posibilidades y potencialidades, exigen diferentes modos de organización, un aprovechamiento óptimo de los recursos, mecanismos eficaces de comunicación y una participación activa de la población, estimulados por métodos que propicien e incrementen la iniciativa propia y el compromiso.

6. El desarrollo de la comunidad precisa del respaldo del Estado y su concreción desde una política integradora y coherente que garantice una acción multisectorial y sostenida en esta dirección.

En líneas generales el desarrollo de la comunidad se entiende como un proceso dirigido a la transformación cualitativa y cuantitativa de las comunidades que se apoya en la participación activa y solidaria de sus miembros en todos los ámbitos de su desenvolvimiento (político, social, económico y cultural) y que precisa ser:

A) Autogenerado: lo que enfatiza en el hecho de resultar una empresa querida, comprendida y asumida por la propia comunidad y no un elemento definido, respaldado, aplicado y evaluado desde fuera, sin que esto se interprete como una exclusión de elementos externos, es en fin una acción de la comunidad, aún cuando se requiera de diferentes formas de asistencia técnica.

B) Multidireccional y orientado a actuar en aquellos ámbitos de la cotidianidad cuya transformación es demandada para la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

C) Integrador: pues los cambios no pueden depender de una sumatoria de proyectos y programas, de una yuxtaposición que, en estos casos, limita el alcance real de las acciones y conduce al no aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles.

D) Permanente: pues la transformación de la sociedad es un proceso nunca

concluido donde las metas actuales devienen punto de partida del futuro una vez alcanzadas y fuente de nuevas necesidades, problemas e intereses.

E) Participativo: pues debe resultar una empresa definida, proyectada, ejecutada y evaluada desde, con y por los miembros de la comunidad), es un proceso educativo/concientizador que desenvuelve potencialidades latentes en los individuos, grupos y comunidades.

F) Plural: pues debe asentarse en un absoluto respeto a la identidad, valores y aspiraciones de personas y grupos comprendidos en el proceso.

G) Sinérgico: pues cada acción en el ámbito comunitario articula y coordina cada una de las actividades y tareas puntuales, de modo tal que produce un efecto de retroalimentación y de potenciación de cada una de ellas.

Resulta de gran utilidad la consideración que como proceso, método, programa y movimiento hace el autor Ander-Egg en metodología y práctica del desarrollo de la comunidad (1998):

1. Como proceso, el desarrollo de la comunidad constituye una progresión de cambios: de la situación donde pocos deciden hacia donde la gente misma decide; el cambio de la cooperación mínima a la máxima; en lugar de unos pocos, participan muchos; el máximo uso de recursos propios de la comunidad. Pone énfasis en los actores sociales.
2. Como método, el desarrollo de la comunidad es un medio para lograr un fin, armonizando todos los programas de desarrollo. Pone énfasis en el fin.
3. Como programa, el desarrollo de la comunidad constituye una serie de procedimientos y actividades que realizan diversos sectores. Pone énfasis en las actividades.
4. Como movimiento, el desarrollo de la comunidad es una cruzada dedicada al progreso. Pone énfasis en la promoción.

El desarrollo de la comunidad constituye un proceso social porque tiende al mejoramiento colectivo de la comunidad, de ahí su condición de parte indivisible del desarrollo económico y social. Pero, al mismo tiempo, es una técnica social que, en aras de lograr la máxima participación de las personas, las prepara, apoyándose en los más variados métodos y procedimientos provenientes de las ciencias sociales, para identificar y solucionar sus problemas, organizarse y aprovechar los recursos de que dispone; al mismo tiempo que moviliza el suministro de servicios técnicos que la comunidad debe también aprender a manejar en función de sí misma.

Resultan factores fundamentales en el desarrollo de la comunidad:

1. La satisfacción de las necesidades fundamentales de las mismas.
2. La activa y comprometida participación de la población.
3. Creación de condiciones que propicien un cambio de actitud en la población

con respecto a su rol protagónico, responsabilidad y posibilidad en su acción transformadora.

4. El desarrollo de proyectos multidireccionales e integrados asentados en principios de responsabilidad, cooperación, solidaridad, justicia y equidad.
5. Estímulo y apoyo técnico- material a los proyectos nacidos de la propia comunidad.
6. Identificación y formación de líderes comunitarios.
7. Capacitación del personal que tiene poder de decisión en el territorio.
8. Aprovechamiento de los recursos económicos, materiales, financieros, culturales y humanos y en las potencialidades aún no identificadas por los comunitarios.
9. Fomentar la participación de mujeres, niños y personas de la tercera edad.
10. Propiciar la autogestión de las comunidades sobre la base de la flexibilización y la adecuación de enfoques conceptuales y estructuras.

En el proceso de desarrollo comunitario es fundamental el estudio y desarrollo de la identidad comunitaria, entendiéndose por identidad no sólo aquellas características socioculturales comunes o la conciencia de ellas, sino la existencia de una conciencia de la comunidad en sí misma y de su continuidad y distinción con respecto a otra, lo que presupone un sentimiento de pertenencia que se manifiesta en la satisfacción, compromiso y participación en las prácticas sociales y culturales propias.

Los procesos de desarrollo comunitario deben tener como fuente fundamental la creencia en el hombre y como eje de su desempeño la toma de conciencia de éste como miembro de la comunidad, el desarrollo de relaciones emocionales positivas, el reconocimiento de identidad y destino comunes y el potenciamiento de capacidades individuales y colectivas para detectar, reconocer, asumir y solucionar problemas; elementos todos que apuntan hacia un aspecto ya mencionado varias veces en estas reflexiones: la participación.

La participación es un objetivo y un método de trabajo; es una habilidad que se aprende y perfecciona; es un proceso de crecimiento y ejercicio de la conciencia crítica y de adquisición de poder; es una actitud ante la realidad, es un compromiso con la acción del presente y con un proyecto de futuro. Por ello, el desarrollo de hábitos y habilidades participativos es una de las piezas fundamentales en el propósito de que las personas y la propia comunidad, resulten las protagonistas de su desarrollo.

Procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario, generalidades

Este resultado e está aplicando en el proyecto ENTRESCULTURAS 2 en la comunidad de la circunscripción 87 del Consejo Popular No. 18, en el municipio de Las Tunas. Esta metodología hunde sus raíces en experiencias anteriores y en la teoría que alrededor del trabajo sociocultural existe en el mundo, de ahí que es conveniente diferenciar lo que desde la experiencia ha sido móvil principal para realizar este empeño.

Una concepción metodológica se concreta en la definición de una serie de etapas que constituyan un proceso, la definición de dichas etapas, está en estrecha relación con el objetivo de intervención y con los fines y objetivos que se persigan.

Toda procedimiento metodológico -en concreto los referidas a las denominadas ciencias de la acción- consta de tres elementos:

- a) La teoría o fundamento metodológico: conjunto de finalidades y objetivos que se persiguen con la acción.
- b) El método o procedimiento metodológico: conjunto de reglas y operaciones realizadas para la consecución de un objetivo.
- c) La técnica o instrumento metodológico: conjunto de actividades y ejercicios en los que se concretan las reglas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Para el abordaje del asunto que se trata es indispensable considerar las ideas que hoy se plantean con respecto a metodología como concepto, el que etimológicamente significa “teoría del método”, es decir, estudia la definición, construcción y validación de los métodos. Sin embargo, en diferentes disciplinas científicas como el Trabajo Social¹, en Psicología, y Educación; ha sido considerada como la aplicación de métodos estandarizados. De lo anterior se desprende que solo se limitaban a exponer y sistematizar los métodos que se sugerían ideales, los cuales serían aplicados a diferentes realidades con el fin de obtener idénticos resultados.

Por ejemplo, el Trabajo Social como una de las disciplinas que ha trabajado en la comunidad, desde su surgimiento como metodología, expone y orienta hacia la utilización del método de casos, posteriormente a los métodos de grupo y desarrollo de la comunidad, indistintamente de la realidad que se presenta, la cual siempre es diversa; Estos métodos son trasladados por el Trabajo Social, de la medicina o la psicología clínica de manera automática al tratamiento de problemas comunitarios, lo cual se considera incorrecto.

La metodología para esta disciplina se presenta limitada en virtud de que, acentúa el interés fundamentalmente en la orientación practicista que describe solamente un determinado modo de actuar, sin llegar a lograr claridad científica sobre la problemática y sus profundas causas en la sociedad.

Una de las críticas más importantes, que se realizaron para estas metodologías, en los años 50 y 60 con el movimiento de reconceptualización², fue en relación a que

¹ El Trabajo Social es una Disciplina de las Ciencias Sociales, considerada por otros (Ezequiel Ander Egg) como una técnica social cuyo objeto de intervención se localiza en el espacio que se genera entre la población que tiene necesidades las cuales pueden convertir en demandas, y los organismos portadores de los recursos. Estos actores sociales entran en relaciones complejas para lograr la satisfacción de las demandas mediante la intervención del Trabajador Social. Posiblemente a menudo se establezcan comparaciones o relaciones, durante este trabajo del Desarrollo de la Comunidad con el Trabajo Social en virtud de que este último tiene al anterior, como uno de sus métodos, además de que, quien efectúa este análisis tiene fundamentalmente una formación de Trabajador Social-

² Fue un movimiento que se generó a finales de los 50 para el caso de EEUU y en los 60 para AL cuando los profesionales empezaron a cuestionar los métodos de intervención parciales, rectificando además en relación a que le correspondía a la sociedad proveer los medios necesarios para prevenir los desequilibrios sociales y sobre todo a la necesaria relación que debe existir entre el conocimiento científico de la realidad integrando todos los elementos que la configuran con la técnica profesional para responder a la problemática.

eran métodos aislados, que parcelaban la problemática del individuo y lo desligaban del contexto global. El desarrollo de los métodos era paralelo, sin integración ni interrelación, presentándose frecuentemente que diferentes profesionales desarrollaran por separado cada método, entonces la separación producida era mayor aún. (Follari; 1984:111)

Bajo la influencia de teorías psicoanalíticas y psiquiátricas se ponía más atención a la enfermedad y los problemas individuales más que en los factores sociales y las causas socioeconómicas. Los profesionales que así trabajaban, eran considerados como representantes de la sociedad que legitimaban y a su conocimiento científico como elemento de poder y de consolidación de las diferencias sociales, pues solo mantenían funcionales los grupos marginales.

Sin embargo, en todos los países, según Carme Rubí surgieron grupos de profesionales que se replanteaban su práctica social, considerando que esta era lo esencial y que los métodos y las teorías eran elementos necesarios para conocer y actuar, pero que estaban determinados y en cierta forma subordinados por la naturaleza de los problemas que la práctica abordaba y que por lo tanto, la intervención tendría que ser un proceso que garantizase la relación entre el conocimiento de la realidad social (integrando los diferentes elementos que la configuran) y la técnica profesional que debería responder al carácter de interdependencia de los problemas sociales y a la relación que mantienen con las estructuras institucionales. (1991:94-95)

A partir de estas reflexiones, los diversos profesionales de las ciencias sociales se dieron a la tarea de hacer planteamientos metodológicos, que relacionaran de alguna manera la teoría y la práctica, aunque como siempre han existido otros que siguen actuando solo en forma procedimental, en virtud de que los modelos teóricos que quieren aplicar son modelos matemáticos, es decir teorías para explicar un conjunto de datos.

Para este trabajo también, el término metodología lleva implícito las teorías y enfoques que sustentan y se expresan en una determinada forma de actuar en la realidad; teorías expresadas en categorías que explican la realidad con un punto de vista definido, el cual manifiesta una concepción de cómo la realidad debe ser aprehendida, transformada o corregida. Dicho punto de vista, además precisa el cómo se concibe el profesional y la comunidad, así como la actuación que cada uno de ellos tiene en el proceso de desarrollo, reflejando asimismo la visión con la que se impulsa éste, dada la idea que se tiene de sociedad.

De los puntos de vista que expresa la teoría, y sobre las condiciones concretas que presenta la realidad, se desprenden los métodos y procedimientos concretos que se sugieren para trabajar, así como las formas de evaluación y sistematización que se sugiere para terminar el ciclo del trabajo comunitario o se omiten estos procedimientos según sea la sustentación teórica que plantea el trabajo.

Gómezjara, en su texto Técnicas de Desarrollo Comunitario(1983:15,16), no utiliza la categoría de metodología como tal pero, cuando describe la técnica de la investigación directa y participante,(considerada como excelencia en el trabajo de campo) implícitamente hace recomendaciones epistemológicas al hacer uso de

dicha técnica, ya que reflexiona sobre el surgimiento y usos que ha tenido de acuerdo a que corriente de pensamiento la sustente, así como también define su punto de vista al respecto que lo diferencia de los demás.

Lo que explícitamente aborda es la categoría de método, la cual es concebida como un camino a recorrer con la finalidad precisa de alcanzar: un cambio social organizado; el derecho a la participación económica, política y social; la utilización racional y democrática de los recursos de la comunidad y la coordinación de los programas y recursos diversos.

Con respecto a la forma en que aborda la metodología Gómezjara, se considera conveniente señalar que estas recomendaciones deberían orientar todo el quehacer en materia de desarrollo comunitario y no solamente en la aplicación de las técnicas.

Por su parte Ezequiel Ander-Egg, utiliza indistintamente las categorías de método y metodología, al señalar que “cuando nos referimos al método o a la metodología como el estudio del método, estas expresiones suelen utilizarse con dos acepciones o alcances diferentes”:

- En unos casos se hace referencia a los supuestos epistemológicos.
- En otros, designa el conjunto de operaciones o actividades que dentro de un proceso preestablecido, se realizan de una manera sistemática para conocer y transformar la realidad. (1989:99)

Esta última acepción es la que él retoma para desarrollar su planteamiento metodológico, dada su concepción de desarrollo de comunidad, como técnica o práctica social, de tal manera que enfoca su propuesta al ámbito operativo, ya que según él, la acepción epistemológica escapa al quehacer del profesional del desarrollo comunitario, tal es el caso del trabajador social (1994: 22).

En términos de Bourdieu convertir los preceptos del método en recetas de cocina científica o en objetos de laboratorio, a lo cual solo puede oponérsele un ejercicio constante de vigilancia epistemológica que, subordinando el uso de términos y conceptos a un examen sobre las condiciones y los límites de su validez, proscriba la comodidad de una aplicación automática de procedimientos probados y señale que toda operación, no importa cuán rutinaria y repetida sea debe repensarse a sí misma y en función del caso particular(1993: 16). En este sentido, el profesional del desarrollo comunitario debe participar en la construcción epistemológica, no solo en la aplicación de los métodos.

El método no se puede reducir solo a procedimientos o reglas, porque a eso se limitan las técnicas; el método debe indicar el camino a seguir, pero dependiendo de las circunstancias específicas de la realidad a la que se aplica y sobre la base de la teoría científica; lo que significa, no solo darle una connotación procedimental, sino también asignarle un significado epistemológico.

El procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario debe contener, por lo tanto, las categorías mediante las cuales se advierta el punto de vista sobre sociedad, hombre, comunidad, desarrollo, participación, que exista en el momento histórico que se presenten estas categorías, que serán el sustento que impregnen

los aspectos metódicos y las estrategias a seguir para el logro de los resultados esperados por la colectividad.

Por lo anterior, se considera que no se pueden llevar modelos prefabricados a los lugares donde se pretenda incidir para el logro de un Desarrollo de la Comunidad. Por el contrario, de acuerdo con el enfoque culturalógico, el cual se retoma en este trabajo, debe considerarse la participación de la comunidad en la construcción de los modelos de desarrollo, lo cual debe ser la pauta para incentivar la creatividad del trabajador sociocultural y de los miembros de la comunidad.

En general los profesionales que tiene relación directa con el desarrollo comunitario no se detienen a reflexionar sobre las metodologías que aplican. Generalmente se dejan llevar por modas o novedades que se presentan en el terreno de las ciencias sociales y las que se han venido implementando en el trabajo comunitario fundamentalmente, sin atender que toda metodología responde a las características específicas en las que fue creada o para la que fue elaborada.

La conciencia de la necesidad de un procedimiento metodológico (metodología) ajustada a la realidad, de manera que contribuya a la verdadera transformación sociocultural requiere un proceso de reflexión, esa reflexión implica adentrarse en los procesos teóricos que le dan sustento a los métodos que se van utilizar, para lograr el desarrollo de las comunidades y al mismo tiempo tener un conocimiento del contexto en que se va aplicar.

Generalmente los que promueven esta actualización presentan lamentos y resistencias hacia los que estudian la historia, a los cuales hacen aparecer como aliados del pasado, por lo cual no se quiere profundizar en análisis de procesos históricos, teóricos o metódicos, lejos de investigar para diseñar posteriormente propuestas innovadoras, solo deslegitiman la innovación existente y legitiman la emergente, por lo que, más que investigadores y evaluadores se demandan expertos en la legitimación y simulación innovadora.

La metodología de la ciencia contemporánea orienta a destacar el nivel de la metodología filosófica que examina los principios generales del conocimiento y el régimen de categorías de la ciencia en conjunto; el nivel de los principios generales y de las formas de investigación aplicadas en las más diversas esferas de la ciencia; el nivel de la metodología científica concreta, es decir, el conjunto de métodos, principios y procedimientos de investigación aplicados en la disciplina de que se trate; el nivel de la metódica y la técnica de investigación, es decir, la selección de procedimientos que aseguran la obtención de datos empíricos fidedignos y su elaboración primaria. (Blauberg, 1999: 232)

Sobre esta base, se puede tener un análisis de los hechos esenciales de la problemática social en cuestión, lo que pondrá de manifiesto un variado número de procedimientos, criterios, recursos, técnicas y normas práctica que se pueden utilizar en cada caso. La metodología proporciona los criterios que le permitan al profesional justificar y construir el método que bajo ciertas razones responde a las expectativas de cada situación que se presenta.

Fundamentos del procedimiento metodológico o la metodología para el desarrollo comunitario

Al analizar este tipo de procedimiento o metodología supone referirse, a un modo de proceder en que se busca la transformación de la comunidad a través de la participación transformadora; a una metodología que rescata el concepto de participación del ambiguo campo de la teoría convirtiéndolo en criterio rector de la actuación concreta, de los métodos, técnicas y actividades desarrolladas en el proceso de intervención sociocultural para el desarrollo de la comunidad.

Se inspira en la concepción dialéctica, y se asienta en una realidad social definida. El estudio de la obra de Carlos Núñez³ constituye una fuente esencial para afirmar que sólo basándose en la teoría dialéctica del conocimiento se puede lograr que el proceso "acción-reflexión-acción", "práctica-teoría-práctica" de los grupos populares (comunidades) los conduzca a la apropiación consciente de su práctica, transformándola para el alcance de los objetivos y metas de la nueva sociedad.

La dialéctica es una interpretación determinada de la naturaleza, de la materia: una lógica. También es una metodología, una manera de proceder en la acción y en la reflexión.

Raúl Leis (1985) señala cuatro elementos fundamentales en la concepción metodológica dialéctica:

1. Conocimiento, lógica y conciencia dialéctica.
2. Coherencia entre práctica y teoría.
3. Producción colectiva del conocimiento.
4. Revalorización de lo cotidiano.

Asumir como rectora un procedimiento metodológico o metodología dialéctica, supone optar por una serie de leyes aplicables a todo conocimiento científico. Entre estas pueden ser desatacadas:

1. El papel transformador del conocimiento científico.
2. La relevancia de la práctica como fuente y criterio de ese conocimiento.
3. Los procesos sociales se desarrollan a través de una serie ininterrumpida y progresiva de cambios cuantitativos y cualitativos generados como fruto de la oposición dialéctica entre contrarios, del continuo enfrentamiento entre tesis y antítesis, de la permanente síntesis social.

El proceso metodológico, es en definitiva un proceso ascendente de crecimiento, ya que significa un permanente proceso de acumulación de conocimientos y experiencias, dicho proceso por sí mismo va definiendo las posibilidades de avanzar, en la medida en que se van construyendo las mediaciones necesarias para ello. Las etapas, o fases metodológicas que se definan como componente del mismo, dependen de las condiciones propias del contexto en que se desarrolla la experiencia de los objetivos definidos y de las posibilidades materiales y humanas de los equipos que las realizan.

³ Intelectual mexicano, de larga trayectoria en la acción social, autor de un número considerable de obras entre las que se destacan. La Revolución Ética y Educar para transformar, transformar para educar.

Sin embargo, es importante precisar que las tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un procedimiento completo son las que abren la posibilidad de conocer, planear e intervenir sobre el objeto que se pretende transformar. Estas son condiciones absolutamente necesarias para desarrollar una práctica con intencionalidad de transformación con precisiones científicas y con continuidad y permanencia metodológica.

De esta manera, las etapas fundamentales para el cumplimiento de la metodología de intervención sociocultural comunitaria, dan cuenta de la continuidad de un proceso lógico y completo para llevar a término las funciones y el alcance de los objetivos del desarrollo comunitario y estas son:

Procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario

El conocimiento	Planeación	La intervención
Investigación descriptiva	Análisis	Organización
Investigación documental	Elaboración diagnóstica	Realización de
Elaboración del marco teórico	Programación	proyectos
Elaboración del marco	Elaboración de	Supervisión
operacional	proyectos	Evaluación
Recolección de la información		Sistematización

Etapas en que se desarrolla el procedimiento metodológico de la intervención sociocultural para el desarrollo comunitario

Etapas I: El conocimiento

Fases

Investigación descriptiva

Investigación documental

Elaboración del marco teórico

Elaboración del marco operacional

Recolección de la información

En resumen, la característica específica del estudio de la realidad, es el hecho de que se estudia para transformar esa realidad con la participación de las personas que la viven.

Técnicas

Existen numerosas técnicas sencillas que facilitan realizar el análisis de la realidad, entre ellas, las planillas de diagnóstico, la revisión documental, los grupos de discusión, tormentas de ideas, la resolución de problemas, el árbol de problemas, la visualización de tarjetas, técnicas de grupos nominales, recorrido de áreas, visitas domiciliarias, diálogos, entrevistas y observación, revisión y fichas de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas, lecturas de textos, síntesis y análisis, planteamiento del problema, elaboración de hipótesis y objetivos. Delimitación de la población, selección de la muestra, diseño de instrumentos y piloteo de instrumentos, recolección de datos, encuestas, entrevistas, diálogos, testimonios.

Instrumentos

Diario de campo, mapas, fotografías, maquetas, crónicas monografías, Archivos, actas, censos, textos, prensa, fichas de contenido, cuadros conceptuales, matriz teórica y diseño de investigación, mapas, cuestionarios, guías de observación y entrevistas.

Etapla II: La planeación

Fases

Análisis

Elaboración diagnóstica

Programación

Elaboración de proyectos

En resumen, la planeación implica, la graduación de la utopía, anticipar el futuro, pasando de la realidad ineludible a la utopía creadora. Es el momento de elaborar la prospectiva para la acción, que aproveche las oportunidades y las alternativas, que prevea los riesgos y dificultades y exija la implicación de todos los factores humanos que intervienen, para establecer el compromiso en la ejecución.

Técnicas

Descomposición, correlación, articulación, y síntesis, delimitación, jerarquización, establecimiento de prioridades, estrategia general, plan de trabajo, áreas de atención, objetivos y metas, por áreas, calendarización de tiempos, recursos, modelo de las nueve cuestiones, gestión operativa de proyectos, técnicas de grupos nominales, técnica DELFHI.

Instrumentos

Cuadros, gráficas, y matrices, diagnóstico, ruta crítica, cronogramas, proyecto.

Etapla III: Ejecución

Organización

Realización de proyectos

Supervisión

Evaluación

Sistematización

En resumen, esta etapa se estructura en una sucesión entrelazada de fases entre las que destaca por su importancia la organización de la comunidad para sus posibilidades y expectativas; proyección de los colectivos organizados; interrelación con otros grupos homogéneos y/o heterogéneos; estabilización de estructuras para la creación de un tejido social consolidado. La evaluación debe cumplir una serie de condiciones, flexibilidad metodológica, capacidad de respuesta, sensibilidad social, creatividad, participación, continuidad, temporalidad, realismo y la sistematización, reflexión que posibilita el registro público o interno más contundente del progreso colectivo.

Técnicas

Definición de funciones, mecanismos de coordinación y de comunicación, promoción, motivación, sensibilización, capacitación, dinamización, observación, entrevistas, talleres de reflexión, el juicio, matrices de evaluación (de descripción, de explicación y de juicio), análisis de resultados, medición de impactos, comparación de resultados, ordenamiento, correlación, racionalización y conceptualización.

Instrumentos

Organigramas y manual de funciones y normas, guías, instructivos, guías de orientación, manuales, cuestionarios, informes, reportes, instrumentos de medición, entrevistas y cuestionarios, cuadros, matrices, gráficas, ensayos, artículos, tesis.

Conclusiones

El procedimiento metodológico para el desarrollo comunitario es un resultado científico en el que se destacan los aspectos esenciales que caracterizan el desarrollo comunitario que se asume como el proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperación, ayuda mutua y colectividad.

En el procedimiento metodológico las etapas fundamentales para el cumplimiento de la intervención comunitaria, dan cuenta de la continuidad de un proceso lógico y complejo para llevar a término las funciones y el alcance de los objetivos del desarrollo comunitario y estas son: el conocimiento, planeación, la intervención sociocultural.

Las tres condiciones necesarias para el cumplimiento de un procedimiento completo son las que abren la posibilidad de conocer, planear e intervenir sobre el objeto que se pretende transformar. Estas son condiciones absolutamente necesarias para desarrollar una práctica con intencionalidad de transformación con precisiones científicas y con continuidad y permanencia metodológica.

Bibliografía

1. ANDER-EGG, Ezequiel (2000). Métodos y Técnicas de Investigación Social III, Grupo Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires- México.
2. _____ (1989). Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, Editorial El Ateneo, México.
3. _____ (1994). Metodología del Trabajo Social, El Ateneo, México.
4. _____ (1999) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad I, ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? 33 Edición corregida, ampliada y mejorada, Ed. Lumen-Humanitas, Buenos Aires, Argentina.
5. _____ (2007). Acción municipal, desarrollo local y trabajo comunitario. Coordinación de ediciones y publicaciones/ Imprenta UBV. República Bolivariana de Venezuela.
6. ALEJANDRO DELGADO, Martha et., al (2008). ¿Qué es la Educación Popular? Compilación. Editorial Caminos, La Habana, Cuba.
7. ARIAS BRITO, H. (1995). La comunidad y su estudio. Personalidad, Educación y salud, Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
8. ARTEAGA BASURTO, Carlos (2001). Desarrollo comunitario, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicaciones.
9. BARREIX, J. B. Y S. CASTILLEJOS (2002). Metodología y Métodos en la Praxis Comunitaria, Ed. Fontamara, S.A. México.
10. BOURDIEU, PIERRE, et al., (1993). El Oficio de Sociólogo, ed. Siglo XXI editores; decimoquinta edición en español, México
11. CASTILLEJO, B. S., (1998) Metodología y método de la praxis comunitaria. Ed. FONTAMARA. México.
12. CEAAL, La Piragua, Revista de Educación y Política, Consejo para la educación de adultos de America Latina (CEAAL), Santiago de Chile, 1994, No. 8.
13. CERDA GUTIÉRREZ, Hugo (1996). La investigación total. La unidad metodológica en la investigación científica. Santa Fé Bogota: Editorial Magisterio.
14. DE URRUTIA TORRES, Lourdes y Graciela González Olredo (2003). Metodología, métodos y técnicas de la investigación social, I, II Y III, Selección de lecturas, Editorial Félix Varela, La Habana.
15. DE PAULA FALEIROS, Vicente (1986): Trabajo Social e Instituciones, Ed. Humanitas, Buenos Aires.
16. FOLLARI, ROBERTO, et al., (1984): Trabajo en comunidad: Análisis y perspectivas, Ed. UAS, México.
17. GÓMEZ-JARA, Francisco (1977) Técnicas de desarrollo comunitario, Ediciones Nueva Sociología, México, D.F., Colección: La teoría social.

18. GORTARI, Elí de (1974). El método dialéctico, México, Grijalbo, Colección 70.
19. GODELIER, Maurice, et al., (1974). Epistemología y marxismo, Ediciones Martínez Roca, Barcelona.
20. KOPNIN, P.V., (1976). Lógica dialéctica, Grijalbo, México, Colección Ciencias Económicas y Sociales.
21. LEFEBRE, Henri (1980). Lógica formal y lógica dialéctica, novena edición, Siglo XXI. LEIS, Raúl Alberto (1985). Desarrollo y Educación Popular, 7 Columnas México.
22. MARCHIONI, Marco (1994). La Utopía Posible: La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. Editorial Benchomo, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, España.
23. MACÍAS REYES, Rafaela (2012). El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización. Universidad de Málaga, España, ISBN-13: 978-84-15547-46-4 N° Registro: 201219145 <http://www.eumed.net/libros/2012a/1171/index.htm>
24. _____ (2003). Universitas proyecto de transformación sociocultural para el Centro Universitario de Las Tunas.
25. MARTÍNEZ CASANOVA, Manuel (2009). La intervención sociocultural como recurso de cambio. Material en soporte digital, Universidad de las
26. MARX, Carlos (1978). Contribución a la economía política, Ediciones, Quinto Sol, México.
27. NÚÑEZ HURTADO, Carlos (1998). La Revolución Ética. IMDEC AC. México.
28. _____ (1989). Educar para transformar, transformar para educar. Octava Edición. IMDEC. México. D.F.
29. _____ Coordinador (2001). Educar para construir el sueño. Ética y conocimiento de la transformación social. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) México.
30. RUBÍ, Carme (1991): Introducción al Trabajo Social, Ed. Euge. Barcelona, España